



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

02 AGO 2021

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Recibido.....⁰¹⁸₂₅.....Hs.

Exp. N°.....⁴⁴⁵⁷⁶.....C.D.

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, adopte las medidas que correspondan, tendientes a lograr en el menor plazo posible, se concreten las obras necesarias para culminar el Hospital Regional de alta complejidad ubicado en la Ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos

Autor: Pablo Pinotti



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Resulta de sumo interés considerar la continuidad en la política de salud llevada a cabo en los últimos 12 años por el gobierno del Frente Progresista, en todos los aspectos relativos a su integral conformación, me refiero a los recursos humanos, a los recursos económicos, a los invertidos en logística y edificios.

Entendemos que constituyeron una **política de Estado**, más allá del gobierno que le toque llevarla a cabo

El actual gobernador prometió en su campaña, "vamos a continuar todo lo que se hizo bien" y reconocía que el Sistema de salud era una de esas cosas a continuar

Al cumplir un año de gestión expresaba su intención de fortalecimiento del sistema de salud en cada rincón del territorio santafesino como una de las prioridades de la actual gestión provincial.

Respecto a las inversiones en edificios, en los gobiernos anteriores se lograron culminar las obras de aproximadamente 100 centros de salud de Primer nivel, de otros cuantos de segundo nivel de complejidad y varios de Alta complejidad, quedando para que se concluyan varias obras iniciadas que, como **Políticas de Estado**, debería concluir el actual gobierno.

Uno de ellas, es el Hospital Regional ubicado en la Ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos.

Acerca de este futuro efector, podemos decir que se trata de un Centro de salud de Alta Complejidad, referente de toda una zona de efectores de primer y segundo nivel de complejidad que derivarían sus casos a Rafaela y de esta forma permitirían mejorar la relación de espacio y tiempos comparados con los actuales, a la vez que contribuiría a disminuir la cantidad de casos derivados a la Ciudad de Santa Fe.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El proyecto comprende cuatro etapas: hormigón, cobertura y cerramientos, urbanización exterior, y obras de arquitectura e instalaciones para la finalización del edificio. plantea "un edificio de desarrollo horizontal, con planta baja, entresuelo técnico y dos pisos superiores, divididos en cuatro bloques", explicaron las autoridades.

El edificio contará con un doble ingreso: público (ambulatorio y emergencias-guardia) y doble circulación (pública y restringida).

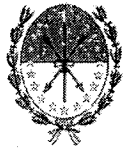
Para favorecer la iluminación natural y ventilación de todo el edificio, se plantean patios entre medio de los distintos bloques. En tanto que en el subsuelo se ubicará la sala de máquinas.

En cuanto a la distribución, el nuevo nosocomio contará en la planta baja con un hall central, área de admisiones, bloque de guardia; bloque de diagnóstico por imágenes, rehabilitación y laboratorio, consulta externa con 14 consultorios; área de servicios técnicos y farmacia. En un primer piso se ubicarán los bloques de internación de mediana y baja complejidad, internación de aislados; internación de maternidad y pediátrica; área de personal; aulas, auditorio y biblioteca, administración y dirección. Mientras que en el segundo piso estará el bloque quirúrgico (con tres quirófanos); internación de alta complejidad; bloque de neonatología y bloque de obstetricia.

Cabe destacar que finalizado el anterior gobierno se habían concretado dos etapas constructivas y restan finalizar dos más

Efectores similares a este al cual nos estamos refiriendo, existen en las Localidades de Venado Tuerto y Reconquista

En estas ciudades, más alejadas de los grandes centros urbanos como son la Ciudad Capital, Santa fe y Rosario, la incorporación de este tipo de efectores se constituyeron en verdaderos mojones, en la vida de la salud pública, un antes y un después en su historia



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La infraestructura edilicia diseñada sobre el axioma **"Para algunos lo público es lo único"** contribuyo a dignificar a un grupo importante de la población, a darle efectivas posibilidades de asistir y ser asistidos en lugares dignos y con cantidad y calidad de personas dedicadas al servicio público, en edificios de los mejores de la localidad y con el equipamiento de última generación que induce al resto de los prestadores a una sana competencia en pos de lograr el derecho a la salud para todas y todos.

Ya transcurridos 20 meses de gestión del nuevo gobierno, solo se observan en el lugar, trabajos de movimientos de tierra, veredas perimetrales y una rampa de ingreso para ambulancias, exhortamos por este medio a la efectiva continuidad de una Obra para la salud de un importantísimo grupo de personas del centro oeste y norte Santafesino que se verán favorecidas con este este efector, y que sin dudas constituirá un salto mas, al efectivo logro del derecho a la salud

Por todo lo expresado es que solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto.

Autor: Pablo Pinotti